



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 14 FEB. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 8732/2018 presentada por el Director del PI 009/2017 "Análisis motivacional de los ingresantes a la carrera de Ciencias de la Educación", presentada por su Director, Dr. Néstor Eduardo Camino en la que solicita la Incorporación de la Prof. Gabriela Edith Roa, DNI 29.223.745, y de la Lic. Iona Perea, DNI 24.519.284, a partir del 1° de noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Investigación promueve la incorporación de investigadores a las unidades ejecutoras.

Que es necesario generar la formación de recursos en el campo de la investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 29 y 30 de octubre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la solicitud de incorporación de las Docentes, Prof. Gabriela Edith Roa, DNI 29.223.745, y de la Lic. Iona Perea, DNI 24.519.284, al PI 009/2017 "Análisis motivacional de los ingresantes a la carrera de Ciencias de la Educación", a partir del 1º de noviembre de 2018.

Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCS-CR-SJB: 073 - 19**

gdr  
nmm

Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB